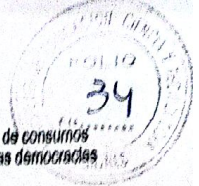




MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".



POSADAS, 27 ABR 2026

# RESOLUCIÓN N° 161

*[Handwritten signature]*  
Dra. GABRIELA M. BASTARACHA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

**VISTO:** El Expediente N° 6700-451-25 Registro de la Subsecretaria de Educación- MECyT- Caratulado: Director de Educación Superior-CGE-S/Aprobación Esp. Sup.: "El juego como Estrategia de Enseñanza en la planificación áulica: de la teoría a la práctica "ISFD N° 12; y

### CONSIDERANDO:

*[Handwritten signature]*  
Dra. NA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

**QUE**, a fs. 28 y 29 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "El juego como estrategia de enseñanza en la planificación áulica: de la teoría a la práctica", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Escuela Normal Superior N° 12 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación (C.G.E.); Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Escuela Normal Superior N° 12 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE; b) Denominación de la Capacitación: "El Juego como estrategia de enseñanza en la planificación áulica: de la teoría a la práctica"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas Curriculares del Nivel Inicial y Primario; e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (según Resolución N° 636/24 del MECyT); f) Localización de la propuesta: Localidad de Bernardo de Irigoyen; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: desde el mes de Mayo al mes de septiembre del 2026; i) Convenios interinstitucionales: lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Superior N° 12; conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE; j) Cupos de Capacitación: 30 Docentes; k) Disertantes: Choque, Janet Estefanía; l) Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito;

*[Handwritten signature]*  
Dra. ANA MARÍA SOSA ARANDA  
DIRECTORA DE ASISTENCIA JURÍDICA  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

**QUE**, los docentes cofomadores expresan la necesidad de contar con nuevas herramientas metodológicas que les permitan planificar incorporando el juego como estrategia transversal. Esta demanda se articula con el propósito de actualizar las prácticas pedagógicas en función de los diseños curriculares vigentes y de los desafíos que impone la diversidad cultural y lingüística en contextos de frontera; asimismo, expresan la necesidad de contar con nuevas herramientas metodológicas que les permitan planificar incorporando el juego como estrategia transversal;



**QUE**, el Curso busca instalar la planificación lúdica como práctica habitual, fortaleciendo la enseñanza de contenidos curriculares desde propuestas innovadoras; del mismo modo, incorporar la Interculturalidad y la diversidad sociolingüística del territorio fronterizo permitiendo reconocer y valorar las identidades locales, construyendo una formación docente con enfoque contextualizado e inclusivo;

*[Handwritten signature]*  
LIC. RAMÓN ANIBAL ESPER  
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**QUE**, estos proyectos de formación continua, se desarrollan en el marco del Postítulo: "Especialización Superior en Diseño y Gestión de Propuestas

ES FOTOCOPIA FIEL

Dra. NA POWCH  
JEFA DEL PLANEAMIENTO DE PRÁCTICAS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*[Handwritten signature]*  
LIC. RAMÓN ANIBAL ESPER  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



27 ABR 2026

161

Pedagógicas Situadas" Aprobado por Resolución N°454/25 del MECyT;

QUE, es oportuno brindar a los docentes coformadores herramientas teórico-prácticas para diseñar planificaciones basadas en el juego y analizar marcos teóricos actuales sobre el juego y su aplicación didáctica; con el fin de generar un espacio de reflexión sobre experiencias de enseñanza innovadoras y favorecer la articulación entre los Institutos Superiores de Formación Docente y escuelas, Jardines asociados;

Dr. GABRIELA M. BASTARRICHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dr. A. A. A.  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SUBSECRET. DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 33 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 151/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

Dr. MARIA VANESA ROSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

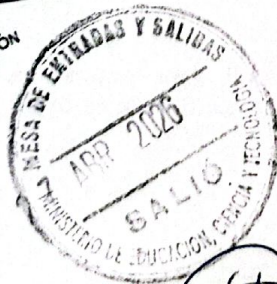
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPICIASE**, el Curso "El juego como estrategia de enseñanza en la planificación áulica: de la teoría a la práctica", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Escuela Normal Superior N° 12 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación (C.G.E.), cuya información forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-  
ebb.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

FOTOCOPIA FIEL  
LIC. RAFAELIA  
AMEN O DESPACHO  
CON. Ciencia y Tecnología



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

161

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".



27 ABR 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a) Institución que organiza la Capacitación: Escuela Normal Superior N° 12 de la Localidad de Bernardo de Irigoyen, Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE;
- b) Denominación de la Capacitación: "El juego como estrategia de enseñanza en la planificación áulica: de la teoría a la práctica";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas Curriculares del Nivel Inicial y Primario;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (según Resolución N° 636/24 del MECyT);
- f) Localización de la propuesta: Localidad de Bernardo de Irigoyen;
- g) Opción Pedagógica: Presencial.
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: desde el mes de mayo al mes de septiembre del 2026;

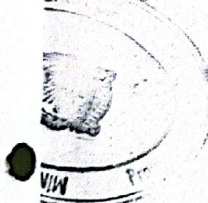
Año: 2026				
Mes: El encuentro se desarrollará en la primera semana del mes	19 de mayo	3 de junio	6 de agosto	1° de septiembre
Duración: 4 horas reloj: TOTAL 16 hs HORARIO 18:00 a 22:00	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4
Las actividades correspondientes a la producción del trabajo final (4 horas) se desarrollarán a lo largo de todo el Curso.				

- i) Convenios interinstitucionales: Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Superior N° 12; conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE;
- j) Cupos de Capacitación: 30 Docentes.
- k) Disertantes: Choque, Janet Estefanía;
- l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

ANA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTION EDUCATIVA  
SECRETARÍA DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

Dr. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



LIC. RAMÓN ARANDA LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA  
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones